



TRIBUNAL SUPERIOR DE BUGA SALA CIVIL FAMILIA ESTADOS ELECTRÓNICOS



Estado No. 020 09-02-2024

Nota : Para ver los autos click sobre la icono pdf



Radicación	Proceso	Demandante	Demandado	Actuación	Fecha Auto	Magistrado
76-834-31-84-002-2021-00501-01	Unión Marital de Hecho	Dora Liliana Fernández Garzón	José Leonel García Galeano	De conformidad con el inciso 5° del artículo 121 del C.G.P., prorrogar por una vez, el término para resolver la segunda instancia hasta por el término máximo que autoriza la ley de 6 meses 	08-02-2024	Quintero García
76-736-31-84-001-2022-00007-01	Privación Patria Potestad	Virginia Sánchez Valencia	John Jairo Rivera Jiménez	Admitir el recurso de apelación de sentencia proferida el 26-01-2024, la presente instancia se sujetará al trámite previsto en el artículo 12 de la Ley 2213 de 2022, la parte apelante deberá sustentar por escrito, dentro de los 5 días siguientes a la ejecutoria de esta Providencia 	08-02-2024	Talero Ortíz